



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA)

Es un plan de trabajo detallado que define las acciones correctivas y mejoras ambientales que una empresa debe implementar para adecuarse progresivamente a la normativa y reducir sus impactos en el ambiente.

- Correctivo (plan de mejoras y adecuación)
- Para cumplir progresivamente con la normativa ambiental
- Empresas con observaciones o que necesitan adecuación.



PLAN DE ADECUACIÓN AMBIENTAL EN TURISMO (PAAT)

Es un plan de trabajo detallado que define las acciones correctivas y mejoras ambientales que una empresa debe implementar para adecuarse progresivamente a la normativa y reducir sus impactos en el ambiente.

- Instrumento correctivo especializado
- Regularizar y adecuar empresas turísticas en funcionamiento.
- Exclusivo para turismo (hoteles, restaurantes, agencias, operadores)